

que hicieron diligencias para saber la casa de la Pastorcilla, nunca hallaron quien les diese noticia de ella; caso que les causó no poca tristeza, y les fué ocasion de duda si la vision habia sido engaño; pero queriendo ya partir del pueblo, encontraron con un buen hombre que les dijo: que en el fin del lugar hallarian la doncellita enferma que buscaban. Fueron allá, y la hallaron en una chozuela, echada sobre un pobre gergoncillo, y envuelta con un mísero andrajuelo, y no viendo con ella á nadie, la saludaron con devota caridad, y ella, despues de darles la debida respuesta, les dijo: que se descubriesen las cabezas, é hiciesen oracion, pidiendo á Dios les concediese ver la santa compañía que consigo tenia. Hiciéronlo así, y vieron á Nuestra Señora y á las demas Vírgenes que estaban al rededor de la doncella enferma, haciéndola mil regalos y caricias, y Nuestra Señora estaba junto á su cabeza con una corona de flores en la mano. Demas de esto vieron una multitud de ángeles, que suavísimamente cantaba, con cuya suave melodía aquella bendita alma salió de su cuerpo, y Nuestra Señora la coronó luégo con la guirnalda de flores que en sus manos tenia, y con esta música y compañía se subieron al cielo.

CAP. VI. Declaracion de los diez Mandamientos de la Ley de Dios.

D. Habiendo ya entendido el Credo, el Padre nuestro, y el Ave María, deseo que me declareis los diez Mandamientos de la Ley de Dios, porque esta es la tercera parte principal de la Doctrina Cristiana, como al principio dijisteis.

M. Mucha razon teneis en querer aprender y entender bien los diez Mandamientos de la Ley de Dios, porque la Fe y la Esperanza, sin la Caridad y la observancia de la Ley, no bastan para salvarse.

D. Cuál es la causa de que habiendo en el mundo y en la Iglesia tantas leyes y tantos Mandamientos, esta Ley, que contiene diez Mandamientos, se antepone á todas las otras leyes?

M. Muchas razones se pueden traer de la excelencia de esta Ley; porque primeramente esta Ley ha sido hecha por Dios, escrita por Él mismo; primero en los corazones de los hombres, y despues en dos tablas de mármol. Lo segundo, porque esta Ley es la más antigua de todas, y como fuente de todas las otras Leyes. Lo tercero, porque esta es la más universal Ley que se halla, porque obliga no solamente á los Cristianos, mas tam-

bien á los Judíos y los Géntiles, así á hombres, como á mujeres; así á ricos, como á pobres: así á Príncipes, como á particulares; así á doctos, como á ignorantes. Lo cuarto, porque esta Ley es inmutable, y no se puede quitar, ni en ella puede alguno dispensar. Lo quinto, porque esta es necesaria á todos para salvarse, como nuestro Señor nos lo ha enseñado muchas veces en el Santo Evangelio. Y últimamente, porque fué promulgada con grandísima solemnidad en el monte Sinaí, á son de trompetas angélicas, con grandes relámpagos y truenos del Cielo, y en presencia de todo el Pueblo de Dios.

D. Antes de llegar á la declaracion de los Mandamientos en particular, querria entender sumariamente el orden de ellos.

M. El fin de todos los Mandamientos es la caridad, ó amor de Dios y del prójimo, porque todos nos enseñan á no ofender á Dios, ni al prójimo, y por eso están divididos en dos partes, y se escribieron (como ya tengo dicho) en dos tablas de mármol. La primera parte contiene tres preceptos, los cuales nos enseñan la obligacion que tenemos á Dios. La segunda contiene otros siete preceptos, los cuales nos enseñan la obligacion que tenemos al prójimo. Mas habéis de saber, que aunque en una ta-

de su bendita Madre, y de los Santos, que las tenemos por dioses. y por eso no se mueden

bla no habia sino tres preceptos, y en la otra siete, con todo eso las dos tablas eran iguales, y todas estabas llenas de escrituras, porque los tres primeros estaban escritos con más palabras, y los otros siete con ménos; y así los siete preceptos más breves eran iguales en cuanto á la escritura á los tres preceptos más largos.

D. Por qué causa los Mandamientos de la primera tabla son tres?

M. Porque nos enseñan á amar á Dios con el corazon, con la lengua y con las obras.

D. Por qué son siete los Mandamientos de la segunda tabla?

M. Porque el uno nos enseña á hacer bien al prójimo; y los otros seis nos enseñan á no hacerle mal en la persona, ni en la honra, ni en la hacienda; y esto, con obras, ni con la lengua, ni con el corazon.

D. Ahora atendamos á los mismos Mandamientos, y primeramente enseñadme las propias palabras con que fueron escritas por Dios aquellas palabras.

M. Las palabras son estas: Yo soy el Señor Dios tuyo, el cual te ha sacado de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre.

1. No tendrás otro Dios delante de mí.
2. No jurarás el nombre de Dios en vano.
3. Acuérdate de santificar las Fiestas.

bien á los Judíos y los Géntiles, así á hom-
bres como á mujeres, así á ricos como á po-

4. Honra al Padre y á la Madre.
 5. No matarás.
 6. No fornicarás.
 7. No hurtarás.
 8. No levantarás falso testimonio á tu pró-
jimo.
 9. No desearás la mujer agena.
 10. No codiciarás los bienes de otros.
- D. ¿Qué quiere decir aquellas palabras que van delante de los Mandamientos?
- M. En aquellas palabras se dan cuatro razones, para mostrarnos que Dios nos puede dar Ley, y que nosotros estamos obligados á observarla. La primera razon está en aquella palabra: Yo soy el Señor; porque siendo Dios nuestro primero y Sumo Señor; el cual nos ha criado de nada, sin duda nos puede dar ley, como á sus propios siervos. La segunda está en aquella palabra: Dios; porque aquella palabra significa que nuestro Señor no solamente es dueño, mas tambien supremo Juez, y Gobernador, y como tal puede dar ley, y castigar á quien no la guarda. La tercera está en aquella palabra: tuyo; porque ademas de la obligacion que tenemos en obedecer á Dios, como siervos al dueño, y como súbditos al Juez, tenemos otra obligacion por razon del concierto que con nosotros hace, y nosotros con él en el santo Bautismo:

de su bendita Madre, y de los Santos, que las tenemos por dioses. y por eso no se pueden

porque en él nos toma Dios por sus propios hijos adoptivos, y nosotros tambien lo tomamos por propio Padre, como tambien toma Dios á todos sus fieles por pueblo suyo particular, y los fieles toman á Dios por su propio Dios y Señor. La cuarta está en aquellas palabras: el cual te ha sacado de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre; porque ademas de muchas obligaciones, hay esta de agradecimiento, porque Dios nos ha librado de la servidumbre del demonio y del pecado, la cual fué significada por aquella servidumbre de Egipto y de Faraon, de que el mismo Dios libró al pueblo judaico.

D. Declaradme el primer Mandamiento.

M. El primer Mandamiento contiene tres partes: la primera es, que debemos tener á Dios por Dios; la segunda, que no tengamos alguna otra cosa por Dios: la tercera, que no hagamos Ídolos: quiero decir, Estátuas ó Imágenes, que sean tenidas por Dioses y que no adoremos á estos Ídolos.

D. Declaradme la primera parte,

M. Dios quiere ser tenido por lo que es, conviene á saber, por verdadero Dios, lo cual se hace ejercitando para con su Divina Majestad cuatro virtudes, que son la Fe, la Esperanza, la Caridad y la Religion. Quien cree en Dios, tiene á Dios por Dios, porque

bien á los Judíos y los Gentiles, así á hom-

le tiene por suma verdad, y contra esto pecan los Herejes que no lo creen. Quien espera en Dios, tiene á Dios por Dios, porque le tiene por fidelísimo y piadosísimo, y también por poderosísimo, considerando que le querrá, y podrá ayudar en cualquiera necesidad; y contra esto pecan los que desesperan de la misericordia de Dios, ó esperan más en los hombres que en Dios, ó tanto en los hombres cuanto en Dios. Quien ama á Dios sobre todas las cosas, tiene á Dios por Dios, porque le tiene por sumo Bien; y contra esto pecan aquellos que aman á cualquiera criatura más, ó igualmente que á Dios, y mucho más pecan los que aborrecen á Dios. Y finalmente quien adora á Dios con suma reverencia, como nos lo enseña la virtud de la Religión, aquel tal tiene á Dios por Dios, porque le tiene por primer principio y Autor de todas las cosas; y en esto pecan los que respetan poco á Dios, y á las cosas á Él consagradas, como Iglesias, Vasos Sagrados, Sacerdotes y cosas semejantes: y también aquéllos que honran á los hombres igualmente como á Dios, ó más que á Dios.

D. Declaradme la segunda parte de este Mandamiento.

M. En la segunda parte manda Dios, que no tengamos por Dios á cosa alguna criada;

de su bendita Madre, y de los Santos, que las tenemos por dioses. y por eso no se pueden

y en esto pecaban los Gentiles antiguamente los cuales, no conociendo al verdadero Dios, tenían y adoraban por Dios á varias criaturas, como al Sol, ó á la Luna, ó á algunos hombres muertos. En lo propio pecan los hechiceros, hechiceras, y todos los maléficos, los nigrománticos y adivinos, los cuales dan al demonio del infierno la honra que se debe dar á Dios: y algunos de ellos le tienen y adoran por su Dios, y por su medio piensan poder adivinar las cosas venideras, ó hallar tesoros, ó cumplir algunos deshonestos deseos suyos; y porque el demonio es capital enemigo del género humano, por eso engaña á esta pobre gente, y con vanas esperanzas les hace cometer muchos pecados; y á lo último les hace perder el alma, y muchas veces también el cuerpo.

D. Declaradme la tercera parte.

M. En la tercera parte manda Dios, que las cosas que Él crió no las tengamos por Dioses, ni tampoco hagamos nosotros algunas cosas para tenerlas y adorarlas por Dios; en lo cual pecaban los gentiles, que eran tan ciegos, que hacían ídolos; esto es, estatuas de oro ó plata, de madera ó de mármol, y se persuadían que aquellas fuesen Dioses, especialmente porque los demonios del infierno alguna vez entraban dentro de ellas, y las hacían

bien á los Judíos y los Géntiles, así á hom-
 bres como á mugeres: así á ricos como á po-

hablar ó mover, y así les hacian sacrificio, y las adoraban; y porque los Santos Mártires no querian hacer lo mismo en modo alguno, los hacian morir con acerbísimos dolores.

D. ¿Hay en este Mandamiento otra cosa?

M. Ha puesto Dios una amenaza terrible para quien contraviene á lo que este Mandamiento contiene; y una grande promesa á quien lo guarda, porque despues de haber dado este Mandamiento, dice Dios estas palabras: Yo soy un Dios celoso, que castigo no solamente á aquéllos que no me quieren bien, pero tambien á sus descendientes hasta la quarta generacion; y hago bien á quien me quiere hasta mil generaciones. Donde deben de advertir, que Nuestro Señor dice, que Él es un Dios celoso; para que entendamos que puede castigar gravísimamente, porque es Dios, y que castigará rigurosamente, porque es celoso de su honra y de la justicia y razon, y por eso no puede sufrir la impiedad y la iniquidad; lo cual es contra aquéllos que pecan continuamente, y viven con todo eso con alegría, como si á Dios no se le diese nada de ello; pero ya veis que se le da como á su tiempo se echará bien de ver.

D. ¿Qué quiere decir, que Dios castiga á los pecadores hasta la quarta generacion, y premia á los justos hasta mil generaciones?

M. Dios castiga hasta la quarta generacion,

de su bendita Madre, y de los Santos, que las tenemos por dioses. y por eso no se pueden

porque (por lo más ordinario) no llega el hombre á vivir más, que á ver los hijos de sus nietos ó á los nietos de los nietos, y no quiere castigar si no á aquellos descendientes, que el mismo pecador puede ver: pero en el hacer bien Dios, se extiende no solo hasta la quarta generacion, pero hasta milesima, si tanta hubiese, porque nuestro Señor es más inclinado á premiar, que á castigar; porque el premiar nace de su bondad, y así lo hace liberalísimamente; y el castigar nace de nuestros pecados, y así lo hace casi por fuerza: esto es forzado de nuestras maldades.

D. ¿Por qué se añade esta promesa, y esta amenaza al primer Mandamiento solamente?

M. Porque este es el más principal Mandamiento, y el más importante de todos, y tambien porque es el primero; y lo que de él se dice, se puede entender tambien de los otros.

D. Deseo saber, como no es contra este Mandamiento, la honra que hacemos á los Santos, á sus Reliquias é Imágenes: porque parece que nosotros adoramos todas estas cosas, pues á ellas nos arrodillamos, y les hacemos oracion, como la hacemos á Dios.

M. La santa Iglesia es Esposa de Cristo. tiene por Maestro al Espiritu Santo; y así no hay peligro de que sea engañada ó que haga, ó que enseñe cosa, que sea contra los Mandamientos de Dios; y por venir más á lo pertien-

bien á los Judíos y los Gentiles, así á hom-
bres como á mujeres, así á niños como á niñas.

tar, nosotros honramos é invocamos á los Santos, como amigos de Dios, porque nos pueden ayudar con sus méritos y oraciones con Dios; pero no los tenemos por Dioses, ni los adoramos como á Dios. Y no importa que nos arrodillemos, porque esta reverencia no es propia de Dios solo, más también se hace á las criaturas muy sublimadas, como al Papa, y en muchos lugares los Religiosos se arrodillan á sus Superiores; y así no hay que maravillarse que se haga con los Santos que reinan con Cristo en el Cielo, do que se hace en la tierra con algunos hombres.

C. Mas que diremos de las Reliquias de los Santos, que no tienen sentido, y con todo eso nos arrodillamos á ellas y hacemos oracion?

M. No hacemos oracion á las Reliquias, que bien sabemos que no sienten: pero honramos las santas Reliquias, como á instrumentos que fueron de las Almas santas para hacer muchas obras buenas: y que á su tiempo serán cuerpos vivos y gloriosos, y son ahora para nosotros amadas prendas del amor que tuvieron, y tienen los Santos: y por eso nosotros hacemos oracion á los Santos delante de sus Reliquias, rogándoles que por aquellas prendas amadas que tenemos de ellos, se acuerden de ayudarnos, como nosotros nos acordamos de honrarlos.

D. Lo mismo por ventura se podrá decir de las Imágenes?

M. Así es; porque las Imágenes de Cristo y

de su bendita Madre, y de los Santos, que las tenemos por dioses, y por eso no se pueden llamar ídolos, como eran los de los Gentiles; pero tenemoslas por imágenes, que nos hacen acordar de Dios, y de la Virgen su Madre y de los Santos, y así sirven para los que no saben leer, como si fueran libros, porque por las imágenes se enseñan muchos misterios de nuestra Fe, y la vida y muerte de muchos santos; y la honra que les hacemos, no es porque son figuras de papel, ó de metal, ó porque están, bien pintadas ó formadas; mas porque nos representan al Señor, á Nuestra Señora ó á los santos. Y porque nosotros sabemos que las imágenes no viven ni oyen, por estar hechas por manos de hombres, no pedimos á ellas cosa alguna, pero delante de ellas rogamos y pedimos favor á las que ellas representan, como es á Nuestro Señor, á la Virgen, ó á los otros Santos.

D. Si las reliquias, ó imágenes no sienten, cómo hacen tantos milagros con los que á ellas se encomiendan?

M. Todos los milagros hace Dios; pero muchas veces los hace por intercecion de los santos, y especialmente de su Santísima Madre, y muchos los hace con aquellos, que delante de todas estas reliquias é imágenes invocan

los santos; y alguna vez se sirve de las reliquias é imágenes por instrumento de tales milagros, para mostrarnos, que le agrada que tengamos devocion con los santos y sus reliquias é imágenes.

D. ¿Luego cuando uno dice, que se ha encomendado á tal imágen, que ha alcanzado alguna gracia, se ha de entender, que se ha encomendado á aquel santo, cuya es la reliquia tal imágen, y que Dios Nuestro Señor por su intercecion, y por medio de su reliquia ó imágen le ha concedido la tal gracia?

M. Así es, y me huelgo de que hayas comprendido tan bien quanto os he dicho.

D. Quisiera últimamente saber, por qué se pinta á Dios Padre como hombre viejo, y el Espíritu Santo como una paloma, y los ángeles como unos mancebos con alas, supuesto que Dios y los ángeles son espíritus, y que no tienen figura corporal que pueda ser pintada por los pintores, como se pintan los hombres?

M. Cuando Dios Padre se pinta en forma de un hombre viejo, y el Espíritu Santo en forma de paloma, y los ángeles en forma de mancebos; no se pinta aquello que ellos son en sí, porque, como vos habeis dicho, son espíritus sin cuerpo: mas se pinta aquella forma en que algunas veces han aparecido; y a-

sí Dios Padre se pinta como un hombre viejo, porque de esta forma apareció en vision á Daniel Profeta; y el Espíritu Santo se pinta en forma de paloma, porque en esta forma se apareció sobre Dios, quando fué bautizado por San Juan Bautista: y los ángeles se pintan en forma de mancebos, porque han aparecido así muchas veces. Demas de esto habeis de saber: que muchas cosas se pintan para hacernos entender, no lo que ellas son en sí, mas la propiedad que tienen, ó los efectos que suelen hacer. Y así se pinta la fe como una mujer con un cáliz en la mano, y la caridad con muchos niños al rededor, y con todo eso sabeis vos bien, que ni la fe, ni la caridad son mujeres, sino virtudes. Así pues se puede decir, que se pinta Dios Padre en forma de un hombre viejo, por darnos á entender que es antiquísimo: esto es, eterno, y ántes que todas las cosas criadas. Y el Espíritu Santo se pinta en figura de paloma, para significar los dones de inocencia, pureza y santidad, que en nosotros obra el Santo Espíritu. Y los ángeles se pintan mozos, porque son hermosos, y llenos de valor, y con alas, porque siempre están prevenidos á ir á donde Dios manda: y con vestidos blancos, y estolas sagradas, porque son puros é inocentes, y ministros de su Divina Majestad.

Muchas cosas contiene este primer mandamiento, como os he declarado; de todas os podría referir algunos casos memorables; pero para no cansaros, me contentaré con deciros solamente dos, del amor que debeis tener á Dios, y de la reverencia que debemos hacer á las imágenes. El primero cuenta Enrique Gran, que en cierta ciudad moraba una doncella muy noble, la cual era devotísima de la Reina de los Angeles, á quien frecuentemente pedia le mostrase su hermosísimo y benignísimo Hijo. Siendo pues esta doncella de catorce años, la vigilia de la Natividad, la Santísima Virgen la concedió lo que tantas veces le habia pedido, apareciéndosele con una indecible belleza, con su Hijo en los brazos, y dándosele para que se regocijase y alegrase con él. Quedó la doncella bañada de gozo y contento con la presencia de su Dios que tanto habia deseado. Se puso el niño Jesus á razones con la doncella, y la preguntó, si le amaba? Y respondió ella, que sí. Volvióla á preguntar, que cuánto? Y ella respondió, que como á sí misma. Replicó el niño Jesus, y la preguntó, si le amaba más que á sí misma. La doncella bañada con lágrimas respondió que amaba á Jesus como á su mismo corazon. Y no mas que á tu mismo corazon? (dijo el Niño.) E-

so Señor (respondió la doncella) dígalo el mismo corazon. Apenas hubo acabado de decir estas palabras la doncella por su boca, cuando el pecho, y el corazon se le abrió, y se hizo una boca en él, y por ella salió aquella dichosa alma abrasada y encendida en el amor de su Dios, á la cual la soberana Virgen y su Santísimo Hijo subieron y llevaron consigo á la Corte Celestial, cantando los Angeles con grande suavidad y melodía. Al ruido de la música acudieron los de su casa, y los vecinos, y hallaron la doncella muerta con grandes señales de vida, porque el corazon estaba abierto, y al rededor de él escrito con letras de oro: Diligo te plus quam me, quia tu creasti, redemisti, et dolasti me. Amote. Señor, más que á mí, porque me criaste y redimiste con tu Sangre, y como en dote y arras, me diste tus soberanos dones.

El segundo cuenta Sofronio, Patriarca de Jerusalem, en esta manera: En el monte Olivete vivió muchos años encerrado un gran soldado de la milicia de Cristo, que continuamente era combatido del enemigo con el espíritu de fornicacion, y nunca fué vencido, sino siempre vencedor: pero era tan molestado de esta contínua y vil tentacion, que viéndose una vez muy apretado, comenzó á gemir, y dar voces, diciendo al demonio: Déjame ya, y

conténtate que me has perseguido hasta mi vejez. Apareciósele visiblemente el demonio, y le dijo: Hazme juramento de no decir á nadie lo que te diré, y yo te dejaré. Yo te juro por el Altísimo Señor, que no lo diré. Pues lo que quiero es, que no adores esa imágen que ahí tienes (era la imágen de Nuestra Señora con el niño Jesus en los brazos) y yo te dejaré. Dame tiempo para pensarlo, y te responderé. Luego por la mañana se fué este Religioso á otro Padre que allí cerca estaba llamado Teodoro, y le pidió consejo, contándole todo lo que con el demonio le habia pasado, el cual le respondió: Padre mio, el demonio os ha burlado, pues os ha hecho jurar lo que no debíais; pero lo habeis acertado en dar parte de ello, porque ménos mal sería consentir con él en las tentaciones sensuales con que os combate, que dejar de adorar á Dios y á su Madre. Animado el buen Religioso con esta respuesta, se volvió á su lugar, y luego se le apareció el demonio, y le dijo: ¡O mal viejo! ¿cómo me has quebrantado el juramento que hiciste? Yo te acusaré de perjuro el dia del Juicio. El Monge respondió con ánimo esforzado: Yo juré, é hiciera mal en cumplirlo: pero yo adoraré á mi Señor Jesucristo, y reverenciaré siempre su imágen, y la de su Madre

Nuestra Señora, y á ti en nada te obedeceré. Este propósito tan firme debilitó mucho al demonio de manera que segun se cree, se partió de allí corrido y avergonzado.

Declaracion del segundo Mandamiento.

D. Ahora vengamos al segundo Mandamiento: qué quiere decir: No tomarás el nombre de Dios en vano?

M. En este mandamiento se trata de la honra, ó deshonra que á Dios se hace con las palabras; conviene á saber, se manda que se le haga honra, y prohíbe que se le haga deshonra: de cuatro modos se honra, ó deshonra á Dios con palabras. Lo primero, se honra á Dios con nombrarle á menudo, por efecto de caridad, y se deshonra con nombrarle asimismo á menudo sin propósito. Lo segundo, se honra con el juramento, y se deshonra con el perjurio. Lo tercero, se honra con hacerle votos, y se deshonra con no cumplir los votos hechos. Lo cuarto, se honra con invocarle y loarle, y se deshonra con blasfemarle y maldecirle.

D. Declaradme la primera parte.

M. En nombrar á Dios, y á nuestra Señora, ó los Santos simplemente, se puede hacer bien y mal; porque los que aman mucho á Dios, se acuerdan de él continuamente, y de él hablan siempre, y esto se hace con devo-

cion y afecto, como se ve en las Epístolas de San Pablo, en las cuales á cada paso se lee el nombre de Jesucristo: porque como San Pablo tenia á Cristo en el corazon, así tambien le tenia en la boca. Pero hay otros que por un mal uso, quando están enojados ó se burlan, sin pensar lo que dicen, nombran á Dios ó algun Santo, porque no les viene otra cosa á la boca: y eso es malo, porque es un menosprecio del Santísimo Nombre de Dios; y de esto se os puede dar un ejemplo, aunque no igual, que es como si uno tuviese un vestido muy precioso, y de él se sirviese en cualquier lugar ó tiempo, sin miramiento alguno.

D. Declaradme ahora la segunda parte, que pertenece al juramento.

M. El juramento no es otra cosa que llamar á Dios por testigo de la verdad; pero para estar bien hecho, es menester que esté acompañado de tres cosas, esto es, de verdad, de justicia y de juicio, como el mismo Dios enseña por boca del Profeta Jeremías. Y así como en el juramento hecho con las debidas circunstancias se honra á Dios, protestando que su Divina Majestad ve todas las cosas, y es sumamento verdadero y defensor de la verdad: así por el contrario se deshonorá grandemente al mismo Dios, quando se jura sin verdad, sin justicia y sin juicio; porque el que

La quinta, quando se nombran algunos miem-

así jura, da á entender que Dios, ó no sabe las cosas, ó que es amigo de mentira, é iniquidad.

D. Declaradme más en particular, qué quiere decir jurar con verdad?

M. Para jurar con verdad es necesario, que la persona no afirme con juramento sino lo que sabe de cierto ser verdad, y que no prometa con juramento sino aquello que de veras quiere cumplir: por donde son perjuros y pecan gravísimamente, aquellos que afirman con juramento las cosas que saben son falsas ó á lo ménos no saben ser verdaderas; y así mismo aquellos que prometen con juramento lo que no han de cumplir.

D. Qué quiere decir jurar con justicia?

M. Quiere decir, que la persona no prometa con juramento el hacer cosa que no sea justa y lícita; y por eso pecan gravemente los que prometen con juramento el vengarse de las injurias, ó de hacer otra cosa que descontente á Dios: y tales promesas no se deben cumplir, ni obligan de modo alguno; porque ninguno puede estar obligado á hacer mal, porque la ley de Dios obliga á no hacerlo.

D. Qué quiere decir con juicio?

M. Quiere decir jurar con prudencia y madurez, considerando que no conviene lla-